

ANEXO B - PROPIEDAD O AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS TERRENOS.

50

Panamá, 22 de mayo de 2014.

Licenciado
Edwin Castillo
Director Encargado
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Ciudad.-

Asunto: Manifestación de posibilidad de arrendamiento y uso de terreno.

Estimado Licenciado Castillo:

Por medio de la presente comunicación, hago de su conocimiento, la existencia de la posibilidad de que mi representada, Refinería Panamá S. De R.L., le dé en arrendamiento a la entidad AES Panamá, S.A., un globo de terreno ubicado en el área de Bahía Las Minas, Provincia de Colón, República de Panamá, quien lo destinará para la construcción, instalación y operación de una barcaza de generación termoeléctrica.

Al respecto, cabe destacar, la presente comunicación, no establece de ninguna manera, los términos ni las condiciones del arrendamiento aquí en referencia, visto que los mismos, de ser el caso, serán acordados con posterioridad, previa negociación y de común acuerdo, entre mi representada y AES Panamá, S.A., mediante un contrato de arrendamiento.

Sin más a que hacer referencia, agradeciendo la atención que le puedan brindar a la presente, se suscribe.

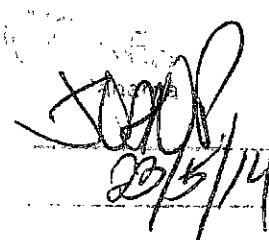
Atentamente,



Manuel Joaquín Recuero Valenzuela
Representante Legal
Refinería Panamá S. De R.L.

Recibido el

Fecha


20/05/14


RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS